

ADRETAIL S.A.

HECHO ESENCIAL

AD RETAIL S.A.
Registro de Valores N° 1.079

Santiago, 25 de abril de 2018

Señor.

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero.

Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, ambos de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; a lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, informo a Ud. que con fecha 23 de abril de 2018, se celebró 11° Junta Ordinaria de Accionistas, donde por la unanimidad de las acciones emitidas de AD Retail S.A., en adelante "La Sociedad", se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la memoria, el balance y estados financieros de la Sociedad correspondientes a su ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y el informe de los auditores externos;
2. Se acordó destinar la utilidad del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 a incrementar el fondo de utilidades acumuladas. Asimismo, se acordó repartir un dividendo definitivo N° 1, con cargo a utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2017, por la suma de \$ 0,0270952434 por acción, lo que implica un monto total de \$58.709.140 considerando un total de 2.166.769.230 acciones suscritas y pagadas, pagaderos a contar del 7 de mayo del año 2018.

ADRETAIL S.A.

3. Se aprobó la remuneración de los directores;
4. Se acordó designar como auditores externos de la compañía a EY, para el ejercicio 2018; y
5. Se aprueba publicar las citaciones a Juntas de Accionistas, en el diario "ESTRATEGIA" de la ciudad de Santiago.

De acuerdo a la normativa vigente se hará llegar oportunamente a esa Superintendencia una copia del acta correspondiente a la citada Junta de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Francisco Samaniego Sangroniz
Gerente General
AD Retail S.A.